

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE ENERO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/004/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Recorrido de instalación de los Consejos Distritales Electorales.	Tipo de Participación: Coordinar y supervisar la instalación de los Consejos Distritales.
--	--

Lugar y periodo de la comisión: Mexicali, Tecate y Tijuana los días 8 y 9 de Enero de 2019.

Actividades realizadas: Coordinar y supervisar la instalación de los Consejos Distritales I, IV, VI, IX, XII y VIII.

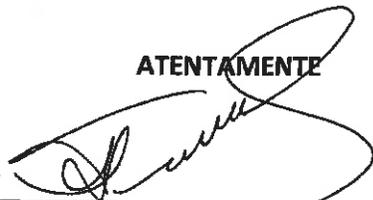
Resultados obtenidos: Instalación satisfactoria y sin incidentes de todos los Consejos Distritales.

Contribuciones a la Institución: Se cumplió en tiempo y forma con la Ley que nos mandata instalar los Consejos Distritales durante la primera semana del mes de Enero.

Conclusión: Se cumplió con la agenda establecida por el Consejo General.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Luis A. Treviño C. Coordinador de Organización Electoral